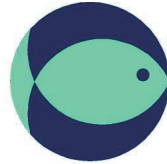


- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- DIRECCIÓN DE AGUAS
- EXTRACTOS
- EXTRAÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAÍO DE TÍTULOS
- HECHO ESENCIAL
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- NOTIFICACIONES MOP
- NOTIFICACIONES SERVIU
- OCUPACIONES OFRECEN
- ONP
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS

OTROS LEGALES

CORPESCA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 707
DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril pasado, se aprobó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 22, de US\$ 0,004812458958 por acción, serie única, pagadero en dinero efectivo. El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 5 de Mayo de 2014.

El dividendo recién señalado se pagará imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido correspondan a los accionistas contribuyentes de impuesto global complementario e impuesto adicional. Se acordó que el dividendo recién indicado será pagado a partir del día 6 de Mayo próximo, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avda. El Golf N° 150, piso 15, Comuna de Las Condes, las que atienden de Lunes a Viernes de 9,00 a 18,00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía, se le depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Tendrán derecho al dividendo recién mencionado, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 29 de Abril próximo.

Santiago, abril de 2014.

EL GERENTE GENERAL

**AVISOS
LEGALES**
Nación.cl